



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

030086

USHUAIA, 11 JUN. 2025

VISTO el Expediente MS-E-17403-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para reparación de techo de la Guardia de Pediatría del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 93/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 111/25 - 525 (N° de orden 34).

Que se recibieron ofertas de las firmas BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8 y SAIZ ALFREDO ARIEL, C.U.I.T. N° 20-28011580-1.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 68, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 9.052.298,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar fracasados los renglones N° 3; 8 y 10, debido a que se considera que su precio no es conveniente, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 3174/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 111/25-525, por la adquisición de insumos para reparación de techo de la Guardia de Pediatría del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 9.052.298,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar fracasados los renglones N° 3; 8 y 10, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9073UG, U.G.C. UC9070, Clasificación 20.000 y 40.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en

///...2

M.S.
ANG
don

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../12

vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000086

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

125.

M.S.
ANG
12/12

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

030083

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1	N° 1; 2; 4; 5; 7 y 11.	\$ 8.861.500,00
BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8	N° 6 y 9.	\$ 190.798,00
TOTAL		\$ 9.052.298,00

M.S.
ANG
JAN

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Fisicos
Ministerio de Salud